



Informe de Transparencia y Buenas Prácticas publicado por Fundación Lealtad en mayo de 2024 con cuentas auditadas de 2022



Fundación Amigos de Monkole

Misión

"Favorecer el acceso a una sanidad de calidad de personas sin recursos de África desde lo local, práctico y concreto: la salud es un derecho inalienable de todo ser humano."

Origen

En 2004 un grupo de personas empiezan a colaborar con actividades de voluntariado para recaudar fondos para el Centro Hospitalario Monkole de Kinshasa (R.D. Congo), por iniciativa de su fundador y actual presidente. Posteriormente, se organizaron varios viajes solidarios a R.D. Congo, así como actividades para captar fondos, hasta que en 2017 se constituyó formalmente la Fundación Amigos de Monkole.

Año de constitución: 2017

Personalidad jurídica: Fundación

Actividades

(2022)

Amigos de Monkole centra su actividad apoyar al Centro Hospitalario Monkole (R. D.Congo) a través del envío de ayudas monetarias para cubrir el coste de la atención médica a la población local. Se cubre atención maternoinfantil, cuidados neonatológicos, cirugía ortopediátrica (pie zambo, raquitismo...), dispensarios médicos, diagnóstico de cáncer de útero, lucha contra el VIH, etc. Además se conceden becas a jóvenes sin recursos para que estudien enfermería en la escuela del Centro Monkole y se realiza un viaje de voluntariado anual. En España, se hace sensibilización en colegios y se da apoyo a familias en riesgo de exclusión.

Beneficiarios	3.264
Mujeres y niños con necesidades sanitarias en Kinsasha (R.D. Congo). Personas en riesgo de exclusión en España	
Socios	49
Voluntarios	78
Empleados	1
Gasto	528.551 €



Ámbito geográfico de la actividad

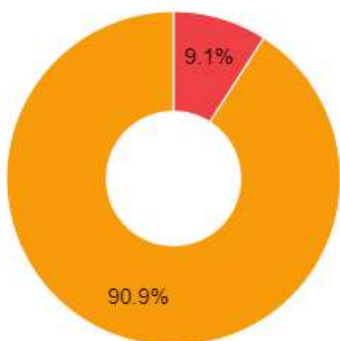


España (20.2 %)

África (79.8 %)

Datos económicos

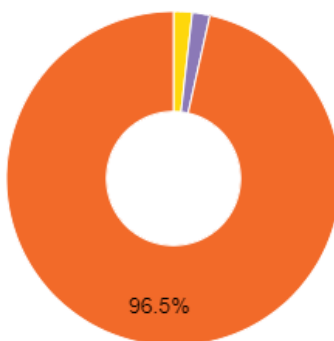
Ingresos 528.551 € (2022)



9,1% Financiación pública

90,9% Financiación privada

Gastos 528.551 € (2022)



1,8% Administración

1,7% Captación de fondos

96,5% Misión

28,1% Promoción sanitaria
19,3% Formación sanitaria
29,6% Promoción del desarrollo
9,3% Voluntariado
7,7% Sensibilización en España
2,5% Acción social en España

Amigos de Monkole se financia principalmente a través de donaciones de personas físicas (56,5%), que realizan aportaciones puntuales o recurrentes, aportaciones de entidades jurídicas (25%) y subvenciones de administraciones autonómicas y locales (9,1%).

Órgano de gobierno

Presidente/a: Enrique Barrio García

Director/a: Enrique Barrio García

El presidente desarrolla labores de dirección de forma voluntaria.

Estructura

El principal socio local de Amigos de Monkole es el Centro Hospitalario Monkole de Kinshasa (R.D. Congo), un centro médico privado creado en 1991 por médicos españoles y gestionado en su mayoría por médicos congoleños. Amigos de Monkole se centra en captar y enviar ayudas monetarias para financiar los tratamientos que reciben personas sin recursos en el Centro, así como en enviar personal sanitario para apoyar en la formación sanitaria del personal local.

Contacto

Caribe 4, esc 1ª, 5ºB, 28027, Madrid
699543084

<https://fundacionamigosdemonkole.org/>

info@fundacionamigosdemonkole.org



NIF: G87884623

Registro de Fundaciones del Ministerio de Cultura, 2059JUS

Colabora

Puedes colaborar directamente con Fundación Amigos de Monkole en los siguientes enlaces.

Fundación Lealtad no recibe ningún tipo de remuneración, ni del donante ni de la ONG, por tu contribución.

Donar ahora

Paypal

🏪 Bizum: 03997

Fundación Fundación Amigos de Monkole - Fundación Amigos de Monkole ha sido acreditada por Fundación Lealtad tras analizar que cumple íntegramente los 9 Principios de Transparencia y Buenas Prácticas.

Fundación Lealtad es una institución sin ánimo de lucro e independiente constituida en 2001 con la misión de fomentar la confianza de la sociedad en las ONG para lograr un incremento de las colaboraciones. Analiza la gestión, gobernanza, situación económica, comunicación, voluntariado y cuestiones normativas de las ONG.

La validez del sello Dona con Confianza está condicionada a que la ONG aparezca en www.fundacionlealtad.org

Análisis elaborado por Fundación Lealtad en Mayo de 2024 con cuentas auditadas de 2022. Más información en www.fundacionlealtad.org

Fundación Amigos de Monkole

Informe de Transparencia y Buenas Prácticas

elaborado por Fundación Lealtad

Análisis publicado en Mayo de 2024 con cuentas auditadas de 2022
(año fiscal 01/01/2022 a 31/12/2022)



9 Principios

1. [Misión clara y pública](#)
2. [Planificación, seguimiento y análisis de impacto](#)
3. [Órgano de gobierno independiente, activo y público](#)
4. [Financiación diversificada y transparente](#)
5. [Control del uso de los fondos](#)
6. [Sostenibilidad financiera](#)
7. [Comunicación transparente y veraz](#)
8. [Voluntariado formado y participativo](#)
9. [Cuestiones normativas](#)

Nota

Fundación Lealtad asume que la información facilitada por las ONG es auténtica y completa, y que no hay información al margen de la documentación facilitada sobre las cuestiones analizadas que complemente o contradiga la información entregada. Fundación Lealtad no realiza una comprobación sobre el terreno de los proyectos de las ONG. En el caso de ONG que transfieren fondos a otras entidades para realizar proyectos y/o que envían fondos a una matriz encargada de distribuirlos, el análisis realizado por Fundación Lealtad se refiere exclusivamente a la ONG analizada en este informe.

1. Misión clara y pública

✓ 1A. La misión está bien definida

La misión delimita claramente los campos de actividad y sus beneficiarios.

Misión pública:

"Favorecer el acceso a una sanidad de calidad de personas sin recursos de África desde lo local, práctico y concreto: la salud es un derecho inalienable de todo ser humano."

Misión estatutaria:

El artículo 3 de los Estatutos establece que "la Fundación tiene como fines:

- a. La prosecución de la asistencia y la inclusión social.
- b. La cooperación para el desarrollo.
- c. La promoción del voluntariado.
- d. La defensa de la igualdad social.
- e. La mejora de la asistencia sanitaria.
- f. El desarrollo científico y la investigación en el marco social y sanitario.
- g. La formación y educación en valores de cooperación y solidaridad.

Los fines de la Fundación irán dirigidos a todas las personas, fuere cual fuere su edad, sexo, nacionalidad o condición social. De modo especial, los fines de la Fundación se dirigirán a los colectivos de trabajadores de centros sanitarios, así como a todas las personas que precisen de ayuda sanitaria. De igual modo, los fines de la Fundación también se dirigirán a personas físicas y jurídicas, y a los colectivos de investigadores, científicos, médicos, sanitarios y profesores y estudiantes que persigan el desarrollo asistencial y sanitario, y la cooperación y defensa de la igualdad social."

Además, el artículo 4 indica que "Para la consecución de los fines mencionados en el artículo anterior, la Fundación, sin ánimo exhaustivo sino a título meramente enunciativo y no limitativo, podrá llevar a cabo las siguientes actividades:

- a. En orden al cumplimiento de los fines referidos en las letras a y b del artículo anterior:

- Organización de encuentros que promuevan la solidaridad entre las naciones y busquen la creación de estructuras estables en orden a la mejora asistencial y a la inclusión social.
 - Promover en las redes sociales iniciativas que persigan el desarrollo igualitario y la cooperación social.
 - Promover ayudas económicas y asistenciales a personas en riesgo de exclusión en el ámbito de actuación de la Fundación, tales como, por ejemplo, compra de alimentos para las familias, acompañamiento y asesoramiento en temas laborales, vivienda, regularización de temas administrativos, organización de actividades formativas y lúdicas o apoyo escolar.
- b. En orden al cumplimiento de los fines referidos en las letras c, d y g del artículo anterior:
- Organizar encuentros de voluntariado social con personas que periódica, sistemática o temporalmente quieran prestar su colaboración en centros sociales y sanitarios.
 - Organización de convivencias y encuentros formativos y de educación asistencial en el Centro Hospitalario Monkole en Kinshasa, República Democrática del Congo.
 - Organización de conferencias, simposios y charlas que promueva la ayuda, atención y formación de la mujer y de la infancia, orientadas hacia la mejora de su dignidad y apoyo asistencial, así como al crecimiento de su preparación social y profesional, en el caso de la mujer, y a su educación y desarrollo, en el caso de la infancia.
 - Charlas educativas en colegios, institutos y centros de enseñanza.
- c. En orden al cumplimiento de los fines referidos en las letras e y f del artículo anterior:
- Promover cursos que favorezcan el asesoramiento técnico y de toda clase que mejore la prestación de los servicios ofrecidos por centros asistenciales y sanitarios y, en especial por el Centro Hospitalario Monkole en Kinshasa, República Democrática del Congo.
 - Organizar y promover la celebración de congresos, conferencias, certámenes, cursos, seminarios, exposiciones y cualquier otro tipo de actividad docente, cultural, social o formativa que favorezca la consecución de los fines fundacionales aquí referidos.
 - Favorecer la ayuda asistencial especializada a través de visitas y estancias temporales de personal médico y sanitario, en centros sanitarios y asistenciales y, en especial, en el Centro Hospitalario Monkole en Kinshasa, República Democrática del Congo.
 - Participar y colaborar en la edición de libros, folletos, revistas, estudios, trabajos docentes, tesis doctorales, documentales audiovisuales, etc., que analicen y desarrollen el trabajo social y sanitario."
- Por último, el artículo 1 establece que "la Fundación desarrollará actividades para el cumplimiento de sus fines en todo el territorio del estado español [...]. De igual modo, la Fundación también actuará en el extranjero."

✓ 1B. Todas las actividades están alineadas con la misión

Todas las actividades y proyectos que realiza la entidad, el ámbito geográfico en el que se desarrollan y los beneficiarios a los que se dirigen están alineados con los fines estatutarios.

Gasto de misión por actividades (2022)



La principal actividad de Amigos de Monkole consiste ayudar al Centro Hospitalario Monkole de Kinshasa (R.D. Congo), un centro médico privado creado en 1991 por médicos españoles y gestionado en su mayoría por médicos congoleños, a través de la captación y envío de ayudas monetarias para financiar los tratamientos que reciben personas sin recursos en el Centro y enviando personal sanitario para apoyar en la formación sanitaria del personal local. Además, realiza actividades de sensibilización y de acción social en España a través de personal voluntario y miembros del Patronato.

La Fundación cuenta con una sede central en Madrid y cuatro delegaciones en Valladolid, Teruel, Guadalajara y Sevilla.

Promoción sanitaria

28.1% del gasto total

Beneficiarios: 2.636

Amigos de Monkole contribuye a cubrir el coste de los tratamientos que reciben colectivos en riesgo de exclusión en el Centro Hospitalario Monkole, principalmente mujeres y niños. Los proyectos que lleva a cabo la entidad son:

- Proyecto Diogo: se manda financiación al Centro Monkole para que se opere a menores y jóvenes de barrios pobres de Kinshasa que padecen de pie zambo, una deformidad congénita provocada por la malnutrición; y raquitismo, un ablandamiento y debilitamiento de los huesos en menores provocada por la falta de vitamina D. En 2022 se hicieron 60 operaciones.
- Proyecto Forfait Mama: a través de una tarifa fija simbólica, las mujeres embarazadas reciben atención en el Centro Monkole durante el embarazo, el parto y el postparto. Amigos de Monkole trata de financiar el coste real de los tratamientos. En 2022 se financió el tratamiento de 214 madres y sus 220 bebés.
- Proyecto de salud dental: en 2022 se financió la compra de un sillón dental para el Centro Monkole y se cubrió el coste de la atención a 215 personas.
- Proyecto Benöit: el centro Monkole gestiona también tres dispensarios en zonas desfavorecidas y de difícil acceso de Kinshasa, donde se da atención médica primaria a la población local por un precio simbólico. Amigos de Monkole apoya económicamente esta labor para reducir el déficit económico que supone. En 2022 se realizaron 20 operaciones de cirugía pediátrica.
- Proyecto de nutrición infantil: en los dispensarios del centro Monkole se lleva a cabo un programa contra la desnutrición infantil, que en 2022 atendió a 156 menores. Además, desde 2021 se han creado cantinas populares en colaboración con las Misioneras de Cristo Jesús.
- Proyecto Marcelline: aproximadamente 1 de cada 10 recién nacidos precisa de cuidados neonatológicos durante más o menos un mes. El Centro Monkole presta este servicio de forma gratuita, y Amigos de Monkole contribuye a cubrir su coste. En 2022 hubo 88 menores beneficiarios.
- Proyecto Elikia: método de diagnóstico precoz y prevención del cáncer de útero que sea sostenible en un país de las condiciones socioeconómicas del Congo. En 2022 se revisó a un total de 1.200 pacientes a través de diversas pruebas médicas, llegando a detectar 14 carcinomas avanzados y realizando tratamientos quirúrgicos en algunos de los casos.
- Proyecto de lucha contra el VIH: desde el Centro Monkole se realizan actividades de prevención y de educación ante el VIH. En 2022 se atendió a 463 personas.

Formación sanitaria

19.3% del gasto total

Beneficiarios: 550

El centro Monkole cuenta con una escuela de enfermería (ISSI, Institut Supérieur en Sciences Infirmières), que ofrece formación en enfermería para aumentar el número de profesionales sanitarios en el país. Amigos de Monkole promueve la formación de nuevos profesionales a través de becas de estudio para jóvenes sin recursos o en riesgo de exclusión. En 2022 se destinaron un total de 90.000€, con un total de 115 mujeres becadas. Además, se promueve que médicos españoles acudan a terreno para apoyar en la formación a los médicos congoleños, así como a apoyar en los proyectos de atención sanitaria. En 2022, 12 médicos españoles apoyaron en la formación de 435 personas.

Promoción del desarrollo

29.6% del gasto total

El proyecto tiene por objetivo mejorar el desarrollo en R.D. Congo en temas como la promoción de la mujer, la educación y la alimentación.

Así, en función de las necesidades de los proyectos y de la financiación conseguida, se trata de apoyar a otros proyectos que la Fundación ha conocido en terreno.

En 2022 se financió la compra de una lavadora y una planchadora industriales en el Centro Monkole para que los usuarios del hospital puedan utilizarlos. Además, se apoyó económicamente la instalación de oxígeno en el hospital y de un pozo sanitario.

Voluntariado

9.3% del gasto total

Anualmente se realiza un viaje de voluntarios (estudiantes universitarios y jóvenes profesionales) en agosto, para que conozcan de cerca el proyecto y presten su apoyo a las actividades que se llevan a cabo en terreno. En 2022 viajaron 11 jóvenes.

Por otro lado, otro grupo de 10 voluntarios colaboró con el proyecto de detección de cáncer de útero.

Para pagarse el viaje, los voluntarios venden productos solidarios de la Fundación, organizan eventos o piden donaciones a su entorno. Este dinero se ingresa en la Fundación, que se encarga de la compra de billetes y del pago de otros gastos de viaje.

Sensibilización en España

7.7% del gasto total

Beneficiarios: 8.700

Se llevan a cabo sesiones de sensibilización en colegios, centros culturales y auditorios en España, con el fin de mostrar la realidad que viven los habitantes de Kinshasa. En 2022 se han realizado un total de 232 sesiones a las que han asistido 8.700 personas.

Acción social en España

2.5% del gasto total

Beneficiarios: 78

A través del proyecto Angie, la Fundación ha apoyado a 78 personas en riesgo de exclusión a través de compras periódicas de alimentos básicos, acompañamiento y asesoramiento en la realización de trámites para conseguir trabajo, vivienda o regularización de su situación en España, actividades formativas y lúdicas y actividades de apoyo escolar.

Beneficiarios (2022)

Beneficiarios directos	3.264	Mujeres y niños con necesidades sanitarias en Kinsasha (R.D. Congo) y personas en riesgo de exclusión en España
Beneficiarios indirectos	75.000	Familiares de los beneficiarios directos y participantes en las actividades de sensibilización

Ámbito geográfico de la actividad (2022)

España	20,2 %	Castilla y León, Castilla La Mancha, Comunidad de Madrid
África	79,8 %	R.D.Congo

1C. Existen criterios formalizados para la selección de proyectos y contrapartes

Los criterios de selección de contrapartes y proyectos están recogidos en un documento aprobado por el órgano de gobierno. Se considera contraparte cualquier entidad que reciba fondos y/o bienes de la organización para el desarrollo de su misión.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS

1º En el plan de acción anual de la Fundación Amigos de Monkole se fijará una planificación anual de los programas, proyectos y actividades para su financiación.

2º Los responsables de cada programa seleccionarán los proyectos a realizar siguiendo los siguientes criterios:

- El proyecto deberá ir siempre alineado con los fines fundacionales.
- Se creará un comité de selección formado, al menos, por el responsable del departamento del proyecto a aprobar y por el director de proyectos.
- La decisión final de ejecutar el proyecto será del presidente, y lo elevará al Patronato cuando se salga de la actividad habitual o cuando el gasto en el que se implica a la Fundación supere los 15.000€.
- En proyectos plurianuales se informará siempre al Patronato de su ejecución.
- El proyecto deberá ser viable y sostenible.
- Tendrán prioridad los proyectos que puedan alcanzar un mayor número de beneficiarios.
- Se valorará que el proyecto está cofinanciado por entidades privadas.
- Se valorará que el proyecto utilice metodologías innovadoras.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE CONTRAPARTES

La Fundación Amigos de Monkole trabaja principalmente en la República Democrática del Congo en la ayuda a los proyectos sociales del Hospital Monkole, colaborando principalmente con el socio local CECFOR, que fue quien promovió este Hospital desde 1996.

Otros proyectos se pueden llevar a cabo con otros socios locales, siguiendo los siguientes criterios:

- Para proyectos de cooperación al desarrollo, instituciones legalmente constituidas de acuerdo a las leyes del país donde trabajen. En el caso de proyectos en España, se priorizará el trabajo con fundaciones o asociaciones de utilidad pública.
- Instituciones con una misión, líneas de intervención y unas actividades en línea con las establecidas en la Fundación Amigos de Monkole.
- Instituciones con una experiencia mínima demostrada de 5 años en el área objeto de la colaboración.
- Instituciones dotadas de una estructura estable de gestión y de realización, capaz de supervisar y apoyar la sostenibilidad del proyecto. Se garantizará la idoneidad de los miembros del órgano de gobierno y de otros puestos de responsabilidad de la entidad.
- Instituciones en las que la población beneficiaria que acompañan tiene una elevada implicación y participación en las identificaciones y actuación de la institución
- Se priorizarán instituciones con estrategia de trabajo en redes, que pertenezcan a federaciones o grupos de trabajo internacionales.
- Instituciones con las que se firme un acuerdo de colaboración donde se establezcan los términos del acuerdo y la duración del mismo, así como las obligaciones de cada una de las partes.

2. Planificación, seguimiento y análisis de impacto

2A. Elabora una planificación detallada con objetivos cuantificables

Existe un plan que abarca todo el ejercicio y todas las áreas de la organización. Detalla actividades, objetivos cuantificados e indicadores. Este documento está aprobado por el órgano de gobierno.

La Fundación cuenta con una planificación anual. El plan de 2023 plantea como objetivo conseguir subvenciones para ayudar al Hospital Monkole a mejorar sus instalaciones y equipos médicos.

✓ 2B. Los resultados obtenidos se comparan anualmente con los objetivos planificados

En reunión del órgano de gobierno se exponen las desviaciones entre los objetivos y los resultados. En caso de necesidad se plantean medidas correctoras.

La entidad liquida su planificación en sus cuentas anuales. En 2022 las desviaciones que se han producido han sido positivas, atendiendo en todos los casos a más beneficiarios de los previstos. Las desviaciones más significativas se dieron en la actividad de desarrollo en África, donde estaba previsto contar con 10.000€ para destinar a este proyecto, cantidad que finalmente ascendió a 153.280€ ya que se consiguieron varias subvenciones no previstas.

✓ 2C. Existe un sistema de seguimiento de su actividad y beneficiarios

El procedimiento de control y seguimiento abarca la actividad (seguimiento de proyectos, programas, reuniones...) y los beneficiarios (asistencia, planes individuales, encuestas de satisfacción...). Este procedimiento está aprobado por el órgano de gobierno.

SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD Y LOS BENEFICIARIOS

En lo que se refiere al área administrativa y de gestión:

Una vez aprobada por parte del Patronato la planificación que incluye el plan económico, así como, en su caso, los proyectos a llevar a cabo y las actividades que desde el equipo de gestión se hayan propuesto, bien al Patronato para su aprobación cuando resulta necesaria, bien al presidente, la evaluación y control del desempeño se realiza en:

- Reuniones de carácter semanal, establecidas entre el presidente del Patronato y miembros del equipo de gestión de la Fundación.
- Reuniones del Patronato en las que se realiza una exposición del plan operativo y de gestión de la Fundación.
- Con carácter mensual se realiza un seguimiento de los gastos presupuestados, los ingresos obtenidos y el control de la liquidez de la Fundación.
- Así mismo al elaborar la memoria de actividades del ejercicio se realiza una evaluación de los objetivos propuestos.
- El cumplimiento de la planificación económica se recoge en las cuentas anuales auditadas, mediante la liquidación del presupuesto.

En lo que se refiere al área de atención a los beneficiarios:

Una vez aprobada la planificación y programación, están establecidos los siguientes sistemas de control, seguimiento y evaluación de la actividad:

- Para los beneficiarios de proyectos en España:
 - o Se pedirán informes cada dos meses al coordinador sobre el desarrollo del proyecto que indiquen el número de beneficiarios al que se ha llegado en ese momento, en qué situación se encuentra el proyecto, dificultades y resumen económico.
 - o Reuniones trimestrales con el Presidente de la Fundación, el coordinador del proyecto en España y los voluntarios del proyecto para evaluarlo: objetivos, actividades, dificultades, oportunidades, etc. Se basará en los informes bimensuales.
- Para los beneficiarios de proyectos en otros países:
 - o Se pedirán informes cada dos meses a la contraparte local sobre el desarrollo del proyecto que indiquen el número de beneficiarios al que se ha llegado en ese momento, en qué situación se encuentra el proyecto, dificultades y resumen económico.
 - o Reuniones trimestrales, en muchas ocasiones “online”, entre el Presidente de la Fundación, el coordinador del proyecto en España y el director de proyectos de la contraparte local.
 - o Dos veces al año, distintas personas del patronato viajan a los países en los que tenemos proyectos, y se llevan a cabo reuniones de control y evaluación con los beneficiarios.

✓ 2D. El órgano de gobierno analiza el impacto generado

En reunión de órgano de gobierno se revisa la estrategia de la organización teniendo en cuenta el impacto generado por las distintas actividades.

La entidad reflexiona sobre el impacto de sus actividades en un documento que se presenta ante el Patronato. Cabe destacar que la Fundación quiere centrar sus esfuerzos en las actividades de formación, por entenderla como actividad principal para cambiar la situación sanitaria de estos países.

3. Órgano de gobierno independiente, activo y público

✓ 3A. El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros

Un mínimo de 5 miembros del órgano de gobierno cuenta con voz y voto. A efectos de este principio, se entiende por órgano de gobierno el Patronato en las fundaciones y la Junta Directiva en las asociaciones.

Patronato: 9 miembros (2024)

Enrique Barrio García	Presidente	Ángel López Barona	Vocal
Ignacio Echevarría Munguira	Vicepresidente	Álvaro Perlado González	Vocal
Manuel López-Medel Gómez	Secretario	Darío Ruiz Rodríguez	Vocal
Luis Chiva Agustín	Vocal	Pablo Táuler San Miguel	Vocal
María Luisa Lara Larren	Vocal		

El presidente realiza labores de dirección, mientras que otros seis patronos realizan labores de coordinación de los distintos proyectos, todos ellos de forma voluntaria.

Además, la Fundación cuenta con un Comité Asesor formado por dos personas.

✓ 3B. Los miembros del órgano de gobierno se renuevan periódicamente

En los últimos 5 años se ha incorporado, como mínimo, un nuevo miembro al órgano de gobierno.

Renovación Patronato (2019-2024)

Incorporaciones en los últimos 5 años	5
Bajas en los últimos 5 años	5

✓ 3C. El órgano de gobierno se reúne periódicamente con la asistencia regular de sus miembros

Se realizan al menos dos reuniones al año del órgano de gobierno con la asistencia de más del 50% de los miembros. Todos asisten como mínimo a una reunión presencial o por videoconferencia al año.

Reuniones del órgano de gobierno (2022)

Patronato	Nº de reuniones	2
	Asistencia media	81,3 %

✓ 3D. Están limitadas las relaciones económicas del órgano de gobierno con la organización, sus entidades dependientes y sus proveedores

Menos del 40% de los miembros del órgano de gobierno recibe remuneración de cualquier tipo por parte de la propia organización, sus entidades dependientes o sus proveedores.

A fecha de elaboración de este informe, ningún miembro del Patronato recibe remuneración de la Fundación.

✓ 3E. Se aplican mecanismos para evitar los conflictos de interés

La organización informa de las relaciones de parentesco o afinidad relevantes del órgano de gobierno con el equipo, proveedores, contrapartes, beneficiarios u otros grupos de interés. Los mecanismos para evitar conflictos de interés están aprobados por el órgano de gobierno. Si han existido situaciones de conflicto de interés, se han aplicado dichos mecanismos.

POLÍTICA DE CONFLICTO DE INTERÉS

Artículo III: Procedimiento

1.- Comunicación:

La persona o personas que tengan conocimiento de la posible existencia de un conflicto de interés propio o de otro miembro de la entidad deberán ponerlo en conocimiento del presidente de la Fundación, aportando las pruebas o argumentos necesarios para verificar que existe dicho conflicto de interés.

2.- Determinación de si existe o podría parecer que existe un conflicto de interés:

En reunión del Patronato se expondrá el caso con todos los datos posible y se escuchará a la persona interesada. Posteriormente dicha persona abandonará la reunión y se discutirá y decidirá si se considera que existe o podría parecer que existe dicha situación de conflicto de interés.

3.- Procedimiento a seguir:

Siempre en reunión del Patronato:

a) La persona interesada realizará una presentación exponiendo sus razones para la contratación o el acuerdo al que se pretende llegar. Posteriormente esta persona abandonará la reunión.

b) El presidente del Patronato podrá convocar a la reunión una o varias personas desinteresadas para proponer alternativas a la transacción o contratación o la situación que fuera de la opción presentada por la persona interesada.

c) Posteriormente el Patronato deberá decidir si algunas de las alternativas propuestas pueden ser igual o más beneficiosa que aquella que puede suponer un conflicto de interés.

d) Si ninguna de las alternativas propuestas mejora las condiciones de la presentada por la persona interesada se tendrá que decidir por mayoría de los miembros desinteresados si se sigue adelante con la contratación o acuerdo.

4.- Incumplimiento de la política de conflicto de interés:

a) Si el órgano de gobierno tiene conocimiento de un posible incumplimiento de la política de conflicto de interés deberá informar al miembro sobre las razones para creer que se ha incumplido dicha política y permitir a la persona afectada que exponga su punto de vista sobre la situación.

b) Si, después de lo anterior, el órgano de gobierno o comité designado decide que no se ha seguido el procedimiento adecuado o no se ha informado de un conflicto de interés, ya sea real o potencial, se tomarán las medidas adecuadas.

Posibles situaciones de conflicto de interés:

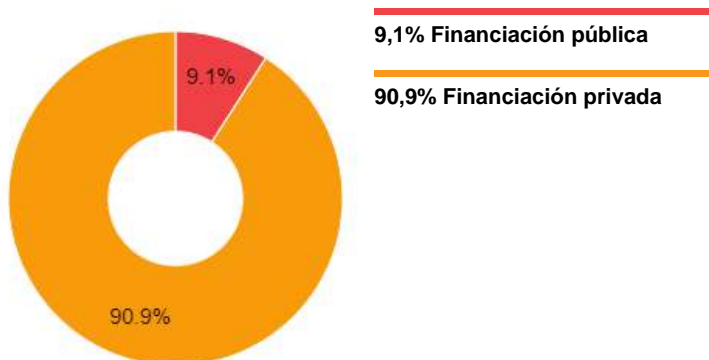
- Una vocal es trabajadora en una empresa proveedora de la Fundación.

4. Financiación diversificada y transparente

✓ 4A. Los ingresos están desglosados por financiador

Existe un desglose de los ingresos detallado por partidas: organismos públicos, entidades privadas, personas físicas, otros. En los ingresos provenientes de entidades, tanto públicas como privadas, se detalla el nombre del financiador y el importe.

Ingresos 528.551 € (2022)



	% 2022	2022	2021	2020
INGRESOS	100 %	528.551 €	252.805 €	222.170 €
Ingresos públicos	9,1 %	48.229 €	51.303 €	3.509 €
Administraciones autonómicas y locales	9,1 %	48.229 €	51.303 €	3.509 €
Ingresos privados	90,9 %	480.322 €	201.502 €	218.661 €
Cuotas de socios	3,5 %	18.442 €	15.758 €	10.457 €
Aportaciones de personas físicas	53,1 %	280.416 €	121.820 €	152.839 €
Aportaciones de entidades jurídicas	21,6 %	113.931 €	50.253 €	48.905 €
Donaciones en especie	3,5 %	18.291 €	13.670 €	6.460 €
Financieros y extraordinarios	9,3 %	49.243 €	0 €	0 €

- Administraciones autonómicas y locales: en 2021 y 2022 la entidad recibe subvenciones de la Junta de Castilla y León (34.300€ en 2021 y 29.250€ en 2022) y del Ayuntamiento de Valladolid (17.003€ en 2021 y 18.979€ en 2022).

- Aportaciones de personas físicas: el aumento en 2022 se debe a que a finales de 2021 se contrató a una persona para llevar temas de marketing, por lo que aumentó la presencia de la entidad en redes y se consiguieron más donantes. Se incluyen las aportaciones que hacen los voluntarios para cubrir el coste de sus viajes a terreno.

- Aportaciones de entidades jurídicas: el aumento de 2022 se debe a que se consiguen nuevas subvenciones y donaciones, destacando la de Fundación Ordesa (20.000€), Sarrion Brokers S.L. (17.800€) y Fundación Inocente Inocente (5.000€), que son las entidades que más fondos aportaron en 2022.

- Donaciones en especie: anualmente la empresa Medcomtech S.L. dona prótesis y material sanitario a la Fundación para realizar las operaciones de implante de prótesis de cadera a los jóvenes con drepanocitosis.

- Financieros y extraordinarios: se incluye el ingreso dado por exceso de provisiones, partida dotada con el excedente generado en ejercicios anteriores. Dado que en 2022 las donaciones recibidas fueron menores que las ayudas concedidas, el déficit se cubrió contablemente con esta partida.

✓ 4B. La organización dispone de financiación privada y tiene identificados sus riesgos de financiación

La entidad cuenta con, al menos, un 10% de financiación privada o 50.000€ anuales provenientes de financiadores privados.

En cuanto a los riesgos de financiación, se entiende por riesgo cuando un único financiador ha aportado más del 50% de los ingresos de la entidad en los dos últimos años.

	2022	2021
Desglose de ingresos		
Ingresos públicos	9,1 %	20,3 %
Ingresos privados	90,9 %	79,7 %
Máximo financiador		
Junta de Castilla y León	5,5 %	
Junta de Castilla y León		13,6 %

✓ 4C. Existen criterios formalizados para la selección de entidades colaboradoras

La organización cuenta con una política de selección de entidades colaboradoras que contiene criterios que pueden ser positivos y/o excluyentes. El documento está aprobado por el órgano de gobierno. Se entiende por entidad colaboradora aquella que participa en proyectos de la organización ya sea económicamente o con otro tipo de aportaciones.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ENTIDADES COLABORADORAS

La Fundación Amigos de Monkole entiende las relaciones con las empresas y entidades colaboradoras desde una posición de respeto mutuo, confianza, valor compartido, protección al medio ambiente, solidaridad y calidad.

Puesto que las empresas y entidades colaboradoras son elementos clave para la prestación de servicios, nuestra relación tiene que ser en todo momento correcta con ellos, cumpliendo todos nuestros compromisos y exigiéndoles, en reciprocidad, su implicación y colaboración para la consecución de nuestra misión y nuestros objetivos.

1. Todas las entidades colaboradoras deberán de cumplir los siguientes criterios obligatorios:

- Respetar los derechos humanos.
- Respetar las normas internacionales de trabajo.
- Ser respetuosas con el medio ambiente, cumpliendo la legislación en todos los países en los que desarrolle su actividad.

2. Se valorará positivamente que las entidades colaboradoras:

- Que sean socialmente responsables.
- Respeten la dignidad de todas las personas y en las que se constate la ausencia de conductas excluyentes o discriminatorias hacia cualquier persona.

3. No se realizarán colaboraciones con entidades colaboradoras:

- Que estén incurso en procedimientos penales.
- Empresas de armamento.
- Empresas tabaqueras.

4. Los acuerdos con entidades colaboradoras se formalizarán por escrito en convenios en los que figure el objeto de la colaboración y las cláusulas de la misma.

Salvo acuerdo mutuo expreso entre las partes no se cederá a la empresa el uso del logotipo de la entidad. En caso de que exista cesión de logo, figurará por escrito y no será confidencial.

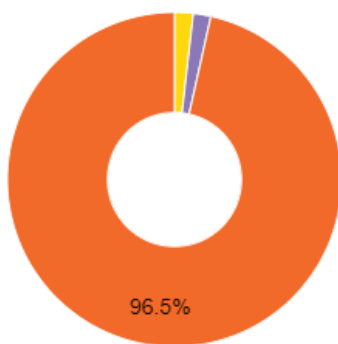
5. El responsable de adoptar la decisión es el presidente con el visto bueno del vicepresidente o del secretario.

5. Control del uso de los fondos

✓ 5A. Se detalla la distribución de los fondos entre misión, administración y captación de fondos

Existe un desglose del porcentaje de gasto entre Misión (proyectos), Administración y Captación de fondos. En caso de que la entidad realice algún tipo de actividad económica, el desglose también incluye esta partida.

Gastos 528.551 € (2022)



1,8% Administración

1,7% Captación de fondos

96,5% Misión

28,1% Promoción sanitaria

19,3% Formación sanitaria

29,6% Promoción del desarrollo

9,3% Voluntariado

7,7% Sensibilización en España

2,5% Acción social en España

✓ 5B. Están desglosados los ingresos y gastos de las actividades de captación de fondos

Se detallan las actividades y campañas realizadas para la captación de fondos privados (eventos, venta de lotería, mercadillos...). Existe un desglose de los ingresos y gastos asociados a dichas actividades, incluyendo las campañas Face to Face si las hubiera.

En el año de estudio la Fundación no realizó eventos de captación de fondos, no obstante, algunos voluntarios organizaron eventos (campeonato de golf, mercadillo solidario y concierto solidario) y se hicieron campañas en Teaming y Mi Grano de Arena, obteniendo unos ingresos totales de 20.243€. Con los eventos que organizan los voluntarios se cubre el coste de sus viajes a terreno y, si hay remanente, se destina a los proyectos de la Fundación.

Los gastos totales de captación de fondos corresponden a los gastos asociados a la búsqueda y justificación de financiación pública y privada (personal, publicidad, etc.).

✓ 5C. Cuenta con mecanismos para el control de los fondos dirigidos

Cuando una organización cuenta con fondos dirigidos, existen mecanismos de trazabilidad que garantizan que esos fondos son destinados a ese fin. Se consideran fondos dirigidos aquellos recaudados para una finalidad concreta.

La entidad cuenta con fondos dirigidos de convocatorias públicas y privadas, así como de particulares, ya que a través de su web los particulares pueden donar a proyectos concretos. Para su seguimiento, los donativos se asignan al proyecto concreto para el que han sido donados y se hace el seguimiento de los ingresos y gastos a través de una hoja de Excel.

✓ 5D. Existe una política para la aprobación de gastos y proveedores

Las políticas de aprobación de gastos y selección de proveedores establecen, como mínimo, el número de presupuestos a solicitar, los responsables de su autorización en función de la cuantía y los criterios aplicados. Ambas políticas están aprobadas por el órgano de gobierno.

POLÍTICA DE APROBACIÓN DE GASTOS

La Fundación Amigos de Monkole elabora cada año un presupuesto detallado de ingresos y gastos, que se somete a la aprobación del Patronato en el plan de actuación que cada se comunica al Protectorado de Fundaciones.

El procedimiento para la aprobación de los gastos (ya sean gastos corrientes o extraordinarios) es el siguiente:

1. Identificación de las necesidades de compra o de contratación de servicio, por parte de los responsables de área de la entidad y aprobación de dicha necesidad por parte de la dirección general.
2. Petición de diferentes ofertas.
3. Estudio de las ofertas y selección del proveedor siguiendo los criterios de selección de proveedores definidos por la entidad.
4. Aprobación de la compra:
 - Para gastos de importe menor a 2.000€ el responsable de la autorización de la compra es el presidente del Patronato.
 - Para gastos entre 2.000 y 15.000 el responsable de la autorización de la compra es el presidente con el visto bueno del secretario o del vicepresidente.
 - Sí el importe es superior a 15.000€ es necesario además el visto bueno del Patronato.
 - En el caso de compras o contrataciones de servicios extraordinarios, es decir, no presupuestadas, es necesario el visto bueno del presidente, cuando se trata de importes de cuantía menor a 2.000€ y la autorización del Patronato para importes superiores a 2.000€.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROVEEDORES

La Fundación Amigos de Monkole entiende las relaciones con sus diferentes proveedores desde una posición de respeto mutuo, confianza, valor compartido, protección al medio ambiente, solidaridad y calidad.

Puesto que nuestros proveedores y colaboradores son elementos clave para la prestación de servicios y venta de productos de calidad a nuestros clientes, nuestra relación tiene que ser en todo momento correcta con ellos, cumpliendo todos nuestros compromisos y exigiéndoles, en reciprocidad, su implicación y colaboración para la consecución de nuestra misión y nuestros objetivos.

- Para la compra de productos y/o la contratación de servicios, se identificará un listado de al menos 3 proveedores potenciales a los que se solicitará una oferta conforme a las especificaciones de compra.
- En caso de no disponer de ningún proveedor de referencia, se acudirá a organismos oficiales, asociaciones empresariales o se solicitarán referencias a otras organizaciones del sector.

La selección del proveedor se efectuará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1º Criterios técnicos:

- Se valorará, principalmente, la calidad, atención postventa, servicios adicionales y valor social que aportan.
- Se seleccionarán sólo a aquellos proveedores que cumplan con las especificaciones o términos de referencia enviados por la ONG.

2º Criterios económicos:

- Se valorará, principalmente, el precio, rappels u otro tipo de descuentos que el proveedor pueda aplicar.

3º Criterios sociales:

- Se procurará, de entre las ofertas existentes en el mercado, elegir los servicios y productos de entidades sociales (empresas de inserción, cooperativas, etc.).
- Se priorizará la compra y uso interno de servicios y productos respetuosos con el medio ambiente, sostenibles, de comercio justo, etc.

6. Sostenibilidad financiera

✓ 6A. Elabora anualmente un presupuesto y su correspondiente liquidación

La organización elabora un presupuesto anual detallado por partidas de ingresos y gastos. Se realiza la correspondiente liquidación presupuestaria, comparando los importes presupuestados con los ingresos y gastos reales. Ambos documentos están aprobados por el órgano de gobierno.

Liquidación del presupuesto

2022	Real	Presupuesto	Desviación €	Desviación %
Ingresos	528.551 €	303.000 €	225.551 €	74,4 %
Gastos	528.551 €	303.000 €	225.551 €	74,4 %
Resultado	0 €	0 €		

Las desviaciones entre el presupuesto previsto y el ejecutado se deben a que la Fundación recibió más donaciones de particulares de las previstas a raíz de la contratación de una persona para cuestiones de marketing, eventos y captación de fondos, lo que le permitió aumentar el importe de las ayudas monetarias enviadas a terreno, especialmente para el proyecto de desarrollo en Kinshasa.

Presupuestos

	Ingresos presupuestados	Gastos presupuestados	Resultado presupuestado
2023	383.600 €	383.600 €	0 €
2024	379.350 €	379.350 €	0 €

La bajada del presupuesto de 2023 respecto al ejecutado en 2022 se debe a que la entidad únicamente tiene en cuenta los donativos comprometidos de los socios y elabora el presupuesto de forma conservadora. Finalmente, las cuentas se han cerrado con 471.590€ de ingreso y de gasto.

✓ 6B. La organización no tiene una estructura financiera desequilibrada

La situación financiera de la entidad no presenta desequilibrios que pongan en riesgo su continuidad, por ejemplo, fondos propios negativos.

ENDEUDAMIENTO: Bajo

Ratio de endeudamiento: 6,1 %

= Deuda total / Fondos Propios

Ratio de endeudamiento sin deuda transformable en subvenciones: 6,1 %

= (Deuda total – Deuda transformable en subvenciones) / Fondos Propios

La Deuda transformable en subvenciones son importes concedidos con carácter de subvención, donación o legado reintegrable, que se contabilizan como ingreso a medida que se ejecuta el proyecto subvencionado.

DEUDA 2022	2.923 €	100 %
Deuda a corto plazo	2.923 €	100,0 %
Deudas con las Administraciones Públicas	2.187 €	74,8 %
Acreedores varios	736 €	25,2 %

LIQUIDEZ: Muy elevada

Ratio de liquidez: 19,6 veces

= Disponible / Deuda a corto plazo

Ratio de liquidez con realizable: 19,6 veces

= (Disponible + Realizable) / Deuda a corto plazo

Liquidez: capacidad para hacer frente a las obligaciones a corto plazo.

Disponible: aglutina recursos que se pueden utilizar de forma más inmediata: tesorería, inversiones financieras a corto plazo.

Realizable: se compone de los derechos de cobro. En el caso de ONG, se refiere principalmente a subvenciones concedidas pendientes de cobrar y a servicios prestados pendientes de cobrar.

Disponible + Realizable 2022	57.408 €
Disponible	57.408 €
Tesorería	57.408 €

EXCEDENTE

= Resultado / Ingresos

	Resultado	Excedente
2022		0,0 %
2021	0 €	0,0 %
2020	4.961 €	2,2 %

El resultado de 2022 y 2021 se debe a que, dependiendo de si la entidad tiene un resultado positivo o negativo, hace un ajuste a través de provisiones para ajustar el resultado a 0.

✓ 6C. No se acumulan fondos de forma injustificada

Los recursos acumulados por la entidad incluyendo inversiones y tesorería no representan más del 150% del presupuesto de gasto de la entidad o del gasto previsto para el siguiente ejercicio. Esto supone un año y medio de actividad.

Recursos disponibles: 57.408 €

Ratio de recursos disponibles: 10,9 %

✓ 6D. Las inversiones financieras cumplen unos mínimos criterios de prudencia

En caso de contar con inversiones financieras, estas cumplen con criterios de prudencia y minimización de riesgo. Existen unas normas de inversión alineadas con el Código de Conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro de la CNMV. Esta política está aprobada por el órgano de gobierno. Las participaciones en sociedades no cotizadas están alineadas con la misión.

Amigos de Monkole no cuenta con inversiones financieras.

✓ 6E. Las participaciones en entidades vinculadas contribuyen a la misión

Las entidades vinculadas están alineadas con la misión de la organización. Las transacciones se realizan de acuerdo a criterios de prudencia y minimización del riesgo.

Amigos de Monkole no cuenta con entidades vinculadas.

7. Comunicación transparente y veraz

✓ 7A. La página web está completa y actualizada

La organización cuenta con una página web propia. Como mínimo, incluye información de proyectos, composición del órgano de gobierno y equipo directivo, memoria de actividades, cuentas anuales auditadas y datos de contacto.

[Página web de Fundación Amigos de Monkole](#)

[Facebook](#)

[Twitter](#)

[Instagram](#)

[Linkedin](#)

✓ 7B. La comunicación no induce a error

La información contenida en todos los materiales y canales de comunicación refleja la imagen fiel de la organización. Si existen vínculos con partidos políticos, entidades religiosas, empresas..., son públicos en la página web.

✓ 7C. Se informa proactivamente al donante sobre la actividad

Se mantiene una comunicación regular con donantes y colaboradores informando sobre actividades, beneficiarios y evolución de la entidad.

Envío de boletines quincenal

✓ 7D. La organización vela por el buen uso de su marca

La organización protege su marca y sus logotipos.

8. Voluntariado formado y participativo

✓ 8A. Promueve el voluntariado y tiene definidas las actividades que realiza

La ONG cuenta con voluntarios activos y recurrentes. Detalla las áreas de actividad en las que pueden colaborar.

Números de voluntarios en 2022: 78

Actividades que realizan :

Tareas administrativas

Participación en eventos de captación de fondos

Viajes a terreno (entidades de cooperación): Verano, Largo plazo

Anualmente la Fundación organiza un viaje de voluntariado a Kinshasa en agosto, donde los voluntarios participan en actividades de formación sanitaria a médicos y enfermeras congoleños, operaciones médicas y consultas y actividades de difusión de los proyectos.

8B. Dispone de un plan de formación para voluntarios

El plan de formación incluye como mínimo la formación de acogida y acompañamiento.

La Fundación tiene una serie de itinerarios formativos que abarcan desde una formación básica y generalizada de la Fundación y los objetivos que se esperan con el voluntariado, así como los diferentes perfiles que existen.

a. Formación genérica: todos los voluntarios recibirán una formación básica que consiste en:

- i. Conocer qué es la Fundación Amigos de Monkole y cuáles son su misión y valores
- ii. Conocer la tipología de usuario que se beneficia de las acciones desarrolladas por la Fundación.
- iii. Conocer los diferentes proyectos que está llevando a cabo o a llevado a cabo la Fundación.
- iv. Conocer los diferentes perfiles de voluntariado existentes en la Fundación
- v. Conocer una serie de herramientas para fomentar las habilidades sociales y el pensamiento creativo y disponer de recursos para solucionar posibles dificultades que se planteen durante el voluntariado

b. Formación específica: la formación para la intervención debe garantizar la adquisición de conocimientos y habilidades generales previos a la incorporación de la actividad. Ésta trata de lograr que todas las personas que van a iniciar una u otra actividad, hayan adquirido los mínimos conocimientos y habilidades para el desempeño de esta. Además, se darán a conocer las características y necesidades de cada proyecto, profundizando en diferentes contenidos o metodologías diferenciales necesarias para la ejecución de este, así como los perfiles de atención específica.

c. Formación continua: la Fundación Amigos de Monkole potencia la formación continua del personal voluntario, con el objetivo de:

- i. Dar al personal voluntario la oportunidad de participar y realizar actividades en aquellos ámbitos que prefiera y muestre aptitud, respondiendo de este modo a las expectativas de participación en la Fundación.
- ii. Integrar el conocimiento de la persona voluntaria de forma transversal en los distintos ámbitos para poder ejercer una tarea mucho más eficaz.
- iii. Crear nuevos espacios formativos, que den respuesta a las nuevas necesidades del voluntariado.

Además, se realizan evaluaciones de todas las formaciones, recogiendo información sobre la satisfacción de los voluntarios y el aprendizaje adquirido.

8C. Los voluntarios están asegurados y cuentan con los certificados pertinentes

Los voluntarios están registrados y asegurados en función de la actividad que realizan. Cuentan con los certificados requeridos por la normativa (ejemplo: Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual para voluntarios que tienen contacto habitual con menores).

9. Cuestiones normativas

9A. Existe un canal de denuncias a disposición de todos los públicos de la entidad

La organización tiene un canal de denuncias disponible a través de su página web. Cuenta con un procedimiento en el que se detalla quiénes son las personas designadas para recibir, investigar y gestionar las denuncias. Al menos una vez al año se presenta al órgano de gobierno un resumen de los principales datos de actividad del canal de denuncias con las medidas tomadas.

Canal de denuncias

✓ 9B. Vela por el cumplimiento de la normativa de protección de datos

Existen mecanismos para el correcto tratamiento de los datos de sus donantes, beneficiarios y otros grupos de interés aplicando la normativa vigente en protección de datos de carácter personal.

✓ 9C. Existe una política de gestión de donaciones en efectivo y control de donaciones anónimas

La organización cuenta con una política que permite identificar la procedencia de todas las donaciones y los mecanismos a seguir en caso de donaciones anónimas. Además, existe un procedimiento que establece cómo se controlan las donaciones recibidas en efectivo.

POLÍTICA DE DONACIONES ANÓNIMAS Y EN EFECTIVO

1. Donaciones en efectivo

La Fundación Amigos de Monkole cuenta con este procedimiento de control de caja para garantizar que todas las donaciones recibidas en metálico se reflejen en la contabilidad y que no se “pierda” el dinero recibido.

Para ello se sigue el siguiente protocolo:

- En la gestión de la caja se realiza entre dos personas: el director de proyectos para la gestión y el secretario del Patronato para la supervisión.
- El dinero recibido en metálico se ingresa en el banco de forma “casi inmediata”, reduciendo al mínimo el tiempo que se conserva ese dinero en metálico en la Fundación.
- Las cantidades recibidas en metálico se ingresan siempre en el banco y no se utilizan para pagar gastos o facturas en efectivo.

En el caso de que la Fundación recaude fondos a través de huchas, rastrillos u otras actividades en las que se recojan donaciones en efectivo, dispondrá de un cartel informativo dirigido al donante en la que se le explique, que si su donación es superior a 100€, deberá aportar sus datos personales y DNI para poder identificarle.

2. Identificación de donantes anónimos

- El secretario de la Fundación pondrá en conocimiento de todos los responsables y del personal de captación de fondos, que no se han de aceptar donaciones en efectivo anónimas cuyo importe supere los 100€.
- En el caso de donaciones anónimas en efectivo, cuyo importe sea superior a la cantidad de 100€ sin que se haya podido identificar al donante en el espacio de una semana, la Fundación lo pondrá en conocimiento del SEPBLAC (Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias).
- En el caso de hacer donaciones en la web de la Fundación o en otro material de comunicación, se pedirá al donante que rellene un formulario aportando sus datos personales y DNI para poder identificarle, si su donación es superior a los 100€.

✓ 9D. Cumple con las obligaciones legales ante Protectorados y Registros

La entidad cumple la normativa referida a los trámites, información y depósito de documentación ante los registros y organismos correspondientes. Las cuentas anuales están aprobadas por el órgano de gobierno correspondiente.

Las cuentas de 2022 fueron auditadas por Ruiz Auditores y Asesores, S.L., sin salvedades. Fueron presentadas ante el Registro de Fundaciones del Ministerio de Justicia el 8 de junio de 2023.

✓ 9E. Está al corriente de pago de las obligaciones ante la Administración Tributaria y la Seguridad Social

La organización está al corriente de pago de sus obligaciones tributarias y ante la Seguridad Social. Cuenta con certificados actualizados y vigentes que lo demuestran.

BALANCE DE SITUACIÓN	2022	2021
TOTAL ACTIVO	57.444 €	105.882 €
ACTIVO NO CORRIENTE	36 €	36 €
Activos por impuesto diferido	36 €	36 €
ACTIVO CORRIENTE	57.408 €	105.846 €
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	57.408 €	105.846 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	57.444 €	105.882 €
PATRIMONIO NETO	48.203 €	48.203 €
Fondos propios	48.203 €	48.203 €
Dotación fundacional/fondo social	30.071 €	30.071 €
Reservas	18.132 €	18.132 €
Resultado del periodo		
PASIVO NO CORRIENTE	6.319 €	55.562 €
Provisiones a largo plazo	6.319 €	55.562 €
PASIVO CORRIENTE	2.923 €	2.118 €
Deuda total a corto plazo	2.923 €	2.118 €
Acreedores comerciales	2.923 €	2.118 €

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2022	2021
Ingresos de la entidad por actividad propia	479.308 €	252.805 €
Ayudas monetarias y otros	-482.823 €	-182.154 €
Gastos de personal	-36.376 €	-11.443 €
Otros gastos de explotación	-7.856 €	-59.208 €
Otros ingresos/gastos	49.243 €	
EXCEDENTE DE EXPLOTACIÓN	1.497 €	0 €
Gastos financieros	-1.497 €	
EXCEDENTE OPERACIONES FINANCIERAS	-1.497 €	
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		0 €
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		0 €

Fundación Amigos de Monkole

Informe de Transparencia y Buenas Prácticas elaborado por Fundación Lealtad

Análisis publicado en Mayo de 2024 con cuentas auditadas de 2022
(año fiscal 01/01/2022 a 31/12/2022)

